



ANEXO 4
FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

ANEXO: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una respuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones.

Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.

Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.

Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.

Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el “Acta de Fundación” de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

ACCIÓN POPULAR ES UN NUEVO ESTADO DE CONCIENCIA COLECTIVA DEL PUEBLO PERUANO; ES UNA FUERZA VIVIENTE QUE TRADUCE LA INQUIETUD DE NUESTRA ÉPOCA Y UNA PERMANENTE POSIBILIDAD DE RENOVARSE Y ADAPTARSE A LAS DEMANDAS DE LA COLECTIVIDAD. COMO ARTICULACIÓN DE UNA NUEVA GENERACIÓN PERUANA, ES UN PARTIDO DEFINIDO COMO DEMOCRÁTICO, NACIONALISTA Y REVOLUCIONARIO.

IV. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proponen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en un futuro determinado.

San Juan de Lurigancho necesita una gestión responsable, capaz y con experiencia en la gestión municipal, que atienda las necesidades de un distrito que no solo tiene diversidad económica sino social, debemos incorporar estrategias novedosas en la acción de gobierno dado que se cuenta con una población numerosa es por ello que a través de planes reales, técnicos y profesionales es necesario una revolución social en nuestro distrito.

Nuestro proyecto busca hacer la transformación social tan anhelada por los vecinos hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria, permitiendo una gestión eficaz y transparente a través de prácticas exitosas en el mundo como la descentralización, en ese sentido buscamos estimular el desarrollo local para garantizarles a los ciudadanos el acceso a los servicios públicos de calidad.

Estamos convencido que son ideas, y propuestas ejecutables, alcanzables que gozan del consenso social tanto como de los vecinos como de las fuerzas vivas del Distrito de San Juan de Lurigancho.

Transitar hacia una ciudad moderna y segura más que un eslogan de campaña es una propuesta real de cambio orientada a alcanzar un nuevo San Juan con educación, cultura, salud, empleo y respeto al ambiente, colocamos a disposición de todos la continuidad de un proyecto que desde 1998, que tiene como finalidad avanzar hacia la consolidación de una ciudad donde se respete la dignidad humana, adaptada al campo de modernidad y atendiendo a los ciudadanos.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo a un diagnóstico de la Entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentemente indicadas. En la segunda columna deben colocarse los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados, En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Percepción de ausencia de seguridad ciudadana, por robos, asaltos y sicariato	Realizar tareas conjuntas con los Ministerios del Interior y de Justicia; así como el Poder Judicial y Ministerio Público,	Fortalecer la infraestructura de seguridad ciudadana con cámaras de identificación facial que sean	Implementar las casetas de vigilancia con monitoreo, las 24 horas del día, al menos en el 80% de las ubicadas en las zonas de mayor influencia del delito. Utilizar la inteligencia artificial como

	para que las 8 comisarías del distrito constituyan verdaderos centros de contención delictiva y apoyo a las víctimas. Potenciar el patrullaje conjunto policía-serenos con apoyo de la población, para la prevención y control de conductas peligrosas, ilícitas y delictivas.	monitoreadas las 24 horas del día. Potenciar el uso de los mapas de la delincuencia y la coordinación de inteligencia como estrategia para prevenir e interceptar el delito	instrumento básico de la gestión del delito. Convertir el servicio policial, en un servicio urbano vecinal, capacitando a los vecinos en prevención de la inseguridad ciudadana. Establecer jueces en por lo menos una comisaria de cada sector distrital, para el juicio sumario del delincuente capturado en flagrancia. Reforzar el trabajo de inteligencia policial e investigación criminal.
Adecuar los espacios públicos y privados a las normas de administración del centro urbano.	Erradicar el mobiliario urbano y los elementos de publicidad no autorizados por reglamento.	c. Realizar una permanente fiscalización sobre estado y mantenimiento de fachadas con referencias a la publicidad.	Implementar un sistema vial con señalización adecuada una red de semáforos automatizada, que favorezca la rápida circulación de vehículos y privilegie el tránsito peatonal.
Promover la iniciativa privada en la inversión para el desarrollo integral.	Identificar y difundir áreas descentralizadas potenciales para la inversión privada en el desarrollo local.	Desarrollo de un banco de proyectos de inversión pública en infraestructura para el desarrollo: urbano, económico, cultural, social y de servicios a la seguridad ciudadana.	Promover con criterio descentralista, la inversión privada en la ejecución de obras en infraestructura pública.
La violencia contra la mujer de san Juan de Lurigachö	La protección a la mujer en la búsqueda por garantizar sus derechos y avanzar una ciudad libre de violencia, es por ello que proponemos.	Crear campañas de concientización y respeto a la mujer teniendo como objetivo la radicación del machismo.	Se implementará la creación de la guardería municipal para las madres de escasos Recursos. Creación y construcción de la casa de atención a la Mujer. La Creación del Instituto de Derechos y Protección a la Mujer que atenderá y orientará a la mujer y brindará asesoría legal en el ejercicio de sus derechos.
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Baja condiciones de producción y comercio en el distrito	Promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, para una adecuada	Consolidar los procesos de formalización de los comerciantes con acciones de	Contar con comercios formalizados. Creación de la Caja Municipal con el objetivo de apoyar a los pequeños y medianos

	inserción en la dinámica de la economía del distrito.	promoción. Asesoría y capacitación. -Facilitar la simplificación administrativa, los negocios sin licencia de funcionamiento y reorganizar el comercio ambulatorio.	comerciantes a través de préstamos con facilidad de pago. Fortalecer la cultura emprendedora existente en el Distrito de San Juan de Lurigancho.
Problema de recaudación de manera responsable e integrada que permita una gestión tributaria transparente que permita a través de esta el crecimiento y prosperidad para nuestro distrito.	Un distrito con educación responsable de contribución. Impulsar campañas de sinceramientos en el cobro de Arbitrios y Predial. -Realizar campañas de amnistía tributaria. -Incentivar con premios al buen contribuyente.	Implementar un Plan de acción para tener mayor recaudación. Crear una plataforma Web de deudores de rentas en las 18 comunas. -Fomentar la cultura tributaria.	El Distrito San Juan de Lurigancho con alto índice de recaudador a nivel Lima Metropolitana
Problemática de la planificación urbana y mejoramiento de las condiciones sociales que generen calidad de vida para nuestros vecinos, que permitan la evolución a nivel de infraestructuras y dimensión social.	Actualización catastral, nombre de calles, pasajes, pistas, avenidas, parques, plazas y numeración predial. Delimitación territorial de la zona de Huarochirí y San Juan de Lurigancho ayudando a brindar certificados de posesión.	Construcción y mejoramientos de Parques, Alamedas y Jardines en las áreas públicas definidas para estos fines.	Construcción de Pistas, Escaleras y Veredas en diferentes sectores con el objetivo de brindar mejor calidad de vida a los vecinos permitiendo así el desarrollo urbano en San Juan de Lurigancho. Construcción del velatorio y crematorio municipal.
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Promover las buenas prácticas y conciencia ecológica de la conservación del medio ambiente	Un distrito más concientizado en la limpieza pública	Concientización de buen manejo de los residuos sólidos	Contar con más señalización para el depósito de los residuos sólidos.
Controlar y reducir la contaminación ambiental a través del recojo de residuos sólidos u otros de acuerdo a los nuevos estándares	El distrito de San Juan de Lurigancho logre ser un lugar limpio	Que se cuente con un servicio recolector más eficiente y óptimo. Mejorar el Índice de bienestar económico sostenible (IBES).	Distrito San Juan de Lurigancho se uno de los más limpios. -Implementar mejoras para el tratamiento de los residuos de 20% a un 80%.



nacionales e internacionales.		-Organizar la sostenibilidad Ambiental (ISA). -Fomentar el desempeño ambiental (EPI).	
Promover el desarrollo de áreas verdes a nivel distrital.	Contar con mayor áreas verdes a nivel distrital. Formar cuadrillas para el mantenimiento de parques y jardines. -Elaborar programas de jardinería. -Restauración de parques y jardines. -Dotar o restaurar mobiliarios, juegos, postes, bancas y aparatos de ejercicio de los parques.	Arbolización en el distrito de San Juan de Lurigancho. -Conocer los deterioros de los parques y jardines -Promover la formación de áreas verdes. -Implementar los viveros municipales. -Formar un equipo de voluntarios juveniles para la conservación y cuidado de las áreas verdes del distrito.	-Atender al 100 % las demandas de la ciudadanía de manera permanente. -Restaurar el 90% de los parques y jardines del municipio. -Que el 100% de parques cuenten con el mobiliario en buen estado y lo necesario.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Gobernabilidad del distrito, con la participación ciudadana y la transparencia de la gestión municipal	Fortalecer la Institución municipal como instancia representativa del gobierno local.	Ampliar, afianzar y difundir los ámbitos de competencia municipal.	Optimizar los mecanismos de coordinación permanente con otros organismos públicos y privados.
Promover la modernización y simplificación de los procesos administrativos de la gestión municipal al servicio del ciudadano.	Cambiar la estructura de financiamiento, con sustento en el aumento de recursos que administra directamente la Municipalidad así como en el endeudamiento.	Consolidar el nuevo sistema de administración tributaria Municipal, simplificando las normas tributarias Municipales.	Reducir significativamente la evasión tributaria municipal desarrollando sistema de control apropiado para motivar y fortalecer el cumplimiento tributario de las obligaciones tributarias municipales.
Establecer prácticas de vigilancia, control recurrente y fiscalización en la gestión municipal.	Potenciar los mecanismos de comunicación interna y estímulo para lograr la identificación del trabajador con los objetivos institucionales.	Organizar la Institución Municipal definiendo la mejor estructura y distribución de funciones, comunicación y responsabilidades, en concordancia	Optimizar la toma de decisiones y delegación de responsabilidades.



		con los procesos y procedimientos que son necesarios para cumplir los objetivos del plan de acción municipal y el desarrollo local.	
VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO			
Ante las carencias y problemáticas que existen en nuestro distrito, realizaremos una gestión de gobierno eficiente, de calidad y humanista, enmarcada en la participación social como elemento para el aporte, y contraloría social de las políticas públicas del poder ejecutivo municipal. Enfocando el alcanzar una acción de gobierno transparente y moderno que goce de un amplio consenso social con las fuerzas vivas, sector privado y sociedad, siendo una institución que promueva los principios de Probidad Administrativa, Ente Descentralizado y Contraloría Social de Proyectos y Recursos. Fortaleciendo espacios que permitan la unión de Gobierno- Sociedad como elemento esencial para alcanzar los fines de este plan, teniendo como eje fundamental el desarrollo local como espacio de atención a las necesidades reales que vive los habitantes de San Juan de Lurigancho, en el sentido que algunas acciones de su vida diaria debe realizarlas en otros distritos ya que en la actualidad no se le brinda la oportunidad de acceder a derechos básicos es imperativo una municipalidad que fomente una ciudad fuerte y capaz de responder a esas necesidades sociales de manera transparente, eficaz y de manera oportuna.			